

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

16358 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 26 de abril de 2001.

Por Resolución de 26 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), El Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General de Personal (EP 676.00.004.28001.001). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.646.036 pesetas/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Administraciones Públicas, D. G. Organización Administrativa, Coordinador de Programas de Actuación, 28, Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Veiga Nicole, Gabriel. Número de Registro de Personal: 10.022.533.35 A 1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16359 ORDEN de 31 de julio de 2001 por la que se resuelve la de 9 de mayo de 2001, por la que se convocó concurso específico, referencia 2E/01P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Por Orden de 9 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó concurso específico, referencia 2E/01P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración prevista en las presentes bases,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si ni implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto aguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponer este último hasta que aquél sea resuelto expresamente, o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 31 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, M. Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. de puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
Confederación Hidrográfica del Sur <i>Comisaría de Aguas</i>												
1	Jefe Servicio Recursos Actuaciones Jurídico-Administrativas.	26	AB	Málaga.	Inspectora Prestación Social.	24	AD	Málaga.	Muñoz Arrebola, M. Remedios.	2490302835A6000	A	24
2	Jefe Sección Saica.	22	B	Málaga.	Técnico N20.	20	MA	Málaga.	Tafur Fernández, Luis. Desierto.	2359012124A5913	B	20
3	Técnico N20.	20	B	Málaga.								
Confederación Hidrográfica del Segura <i>Secretaría General</i>												
4	Jefe Negociado N16.	16	CD	Murcia.	Auxiliar Oficina N12.	12	MA	Murcia.	Nicolás Romero, Manuel.	2745345368A1146	D	12
5	Operador de Consola.	15	CD	Murcia.	Operador Periférico.	13	MA	Murcia.	Buendía Ros, Francisca.	2248182635A1146	D	13
<i>Dirección Técnica</i>												
6	Jefe Servicio Zonas Regables.	26	AB	Murcia.	Jefe Sección Explotación.	24	MA	Murcia.	Cerezo Hernández, Salvador.	2248177368A5913	B	24
7	Jefe Servicio Proyección y Obras.	22	B	Murcia.	Jefe Sección Técnica N20.	20	MA	Murcia.	Muñoz Pascual, Enrique.	0079313135A1011	B	20
8	Técnico N20.	20	B	Murcia.	Técnico.	18	FO	Huesca.	Caballero Amor, Julián.	3481086557A1011	B	18
<i>Comisaría de Aguas</i>												
9	Jefe Área Gestión DPH.	28	A	Murcia.	Jefe Servicio Planes y Estudios.	26	MA	Murcia.	Aragón Morales, Gonzalo.	5143311346A1000	A	26
10	Jefe Servicio Policía de Aguas y Cauces.	26	AB	Murcia.	Técnico N22.	22	MA	Murcia.	Ruiz Sánchez, José Manuel E.	5029071346A1011	B	22
11	Técnico N22.	222	B	Murcia.	Técnico N20.	20	MA	Valencia.	Castón Calatayud, Raimundo M.	2149885024A1011	B	20
Confederación Hidrográfica del Júcar <i>Oficina de Planificación Hidrológica</i>												
12	Técnico Superior N26.	26	A	Valencia.	Jefe Servicio Estudios.	26	MA	Zaragoza.	Fullana Montoro, Juan.	2433294024A1000	A	
Confederación Hidrográfica del Ebro <i>Secretaría General</i>												
13	Jefe Sección N20.	20	BC	Zaragoza.	Jefe Sección Reversiones y Demandas.	18	MA	Zaragoza.	Mateo Fdez.-Portoles, M. Teresa.	1783266913A1135	C	18
14	Jefe Negociado N18.	18	CD	Zaragoza.	Secretario puesto de trabajo N30.	14	MA	Zaragoza.	Seral Pérez, Carmen.	1770756846A1135	C	14
15	Jefe Negociado N18.	18	CD	Zaragoza.	Jefe Negociado N16.	16	MA	Zaragoza.	González-Sarasa Ochoa, Esperanza.	1650258257A1146	D	16
16	Jefe Oficina N12.	12	D	Zaragoza.	Gestor Administrativo.	13	TS	Madrid.	Castillo Marín, Ana Pilar.	1744531568A1146	D	12

Núm. de puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
17	<i>Dirección Técnica</i> Jefe Servicio Explotación.	26	A	Zaragoza.	Técnico Superior N26.	26	MA	Zaragoza.	Lafuente Dios, Raimundo José.	1771181157A1000	A	26
18	Técnico N20.	20	B	Zaragoza.	Técnico N20.	20	MA	Zaragoza.	Galván Plaza, Rogelio.	1314449946A1011	B	18
19	Técnico N20.	20	B	Zaragoza.	Jefe Sección Autorizaciones.	22	MA	Zaragoza.	Jiménez Canorea, Carlos.	5137950413A1011	B	22
20	Jefe Negociado N16.	16	CD	Zaragoza.	Operador Periférico.	14	MA	Zaragoza.	Nuez Asensio, M. Teresa.	1722097968A1135	C	14
Mancomunidad de los Canales del Taibilla												
21	Jefe Área Tecnológica y Sistemas.	28	A	Cartagena.	Jefe Servicio Tratamiento e Instalaciones.	26	MA	Cartagena.	Urrea Mallebrera, Mario A.	2247267735A1000	A	26
Dirección General de Costas. Servicios Periféricos												
<i>Servicio Provincial de Costas. Alicante</i>												
22	Delineante N14.	14	C	Alicante.					Desierto.			
<i>Servicio Provincial de Costas. Granada</i>												
23	Auxiliar Informática 12.	12	D	Granada.	Operador de Consola.	18	X7	Madrid.	Sancho Lobato, Begoña.	3062408413A1146	D	18
<i>Servicio Provincial de Costas. Guipúzcoa</i>												
24	Jefe Sección Actuación Administrativa.	24	AB	Donostia-San Sebastián.					Desierto.			
25	Jefe Sección Técnica Dominio Público.	22	B	Donostia-San Sebastián.	Jefe Sección Técnica Dominio Público A. P.	22	MA	Donostia-San Sebastián.	Retamero Santamaría, Miguel Ángel.	1313024746A1011	B	21
<i>Demarcación de Costas. Valencia</i>												
26	Puesto de trabajo N12.	12	D	Valencia.	Auxiliar Reparto en Moto.	11	FO	Valencia.	Beltrán Pausa, Salvador.	2074702924A1441	D	11
Dirección General del INM. Servicios Periféricos												
<i>Centro Meteorológico Territorial en Canarias Oriental</i>												
27	Jefe Sección Gestión Económica y Servicios Comunes.	22	BC	Las Palmas de Gran Canaria.	Inspector Prest. Social A. P.	22	AD	Las Palmas de Gran Canaria.	Casado Elicegui, Pedro Salvador.	4270499768A6025	C	22
<i>Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Occidental y Ceuta</i>												
28	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Sevilla.					Desierto.			
<i>Centro Meteorológico Territorial en Aragón, La Rioja y Navarra</i>												
29	Jefe Negociado Admón. N16.	16	CD	Zaragoza.	Jefe Negociado N14.	14	DE	Zaragoza.	Ezquerria Martínez, Jesús Francisco.	1721204068A1135	C	14
Parques Nacionales												
<i>Parque Nacional de Cabaneros</i>												
30	Jefe Zona Guardería.	14	D	Horcajo de los Montes.					Desierto.			

Núm. de puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
31	Jefe Zona Guardería.	14	D	Navas de Estena.					Desierto.			
32	Auxiliar Informática N12.	12	D	Ciudad Real.					Desierto (2).			
33	Agente Forestal N12.	12	D	Retuerta de Bullaque.					Desierto (2).			
34	Agente Forestal N12.	12	D	Alcoba de Montes.					Desierto (2).			
35	Agente Forestal N12.	12	D	Navas de Estena.					Desierto.			
36	Agente Forestal N12.	12	D	Hontanar.					Desierto.			
	<i>Parque Nacional de Daimiel</i>											
37	Técnico N22.	22	AB	Daimiel.					Desierto.			
	<i>Parque Nacional de Sierra Nevada</i>											
38	Técnico N24.	24	AB	Busquistar.	Titulado Superior Parque Natural Sierra de Baza.	22	AN	Granada.	Romero Ortiz, Manuel.	2420329324A2103	A	22
39	Técnico N24.	24	AB	Hueneja.	Técnico Superior N24.	24	MA	Santa Cruz de Palma.	Blanco Portillo, Ricardo.	0260825457A5900	A	
40	Técnico N22.	22	AB	Pinos Genil.	Titulado Grado Medio.	18	AN	Sevilla.	Martín Álvarez, Antonio.	5008265468A2123	B	18
41	Auxiliar Oficina N14.	14	D	Laujar de Andarax.					Desierto.			
42	Auxiliar Oficina N14.	14	D	Hueneja.					Desierto (5).			
43	Agente Forestal N12.	12	D	Laujar de Andarax.					Desierto (3).			
44	Agente Forestal N12.	12	D	Pinos Genil.					Desierto (5).			
45	Agente Forestal N12.	12	D	Busquistar.					Desierto (5).			
46	Agente Forestal N12.	12	D	Hueneja.					Desierto (2).			
47	Agente Forestal N12.	12	D	Pinos Genil.								
	<i>Parque Nacional de Doñana</i>											
48	Técnico Superior N24.	24	A	Almonte.	Técnico Superior.	22	MA	Huelva.	Ramos Losada, Blanca.	0027430535A5001	A	22
49	Jefe de Conservación N22.	22	AB	Almonte.	Técnico.	18	MA	Huelva.	Cordón Alonso, Eduardo F.	3121292635A0113	B	18
50	Agente Forestal N12.	12	D	Almonte.	Agente de Medio Ambiente A. P.	15		Granada.	Fernández Segura, José Antonio.	3474462013A2110	D	
50	Agente Forestal N12.								Desierto.			
51	Agente Forestal N14.	14	D	Jaén.	Agente Forestal N12.	12	MA	Jaén.	Gutiérrez Cobo, Ramón.	2598161046A0129	D	12
52	Agente Forestal N12.	12	D	Jaén.	Guarda Mayor.	16	MA	Arrecife.	Guerrero Ferrando, Francisco.	7449506513A5059	D	14
	<i>Parque Nacional Picos de Europa</i>											
53	Técnico Superior N22.	22	AB	Posadas de Valdeón.					Desierto.			
54	Guarda mayor.	18	D	Cangas de Onís.	Guarda Rural Patrulla Oso.	14	AS	Oviedo.	Granda González, Carlos.	1376729168A2186	D	14
55	Agente Forestal N12.	12	D	Carreña de Cabrales.					Desierto.			
56	Agente Forestal N12.	12	D	Posadas de Valdeón.					Desierto (2).			

Núm. de puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
57	Agente Forestal N12.	12	D	Camaleño.					Desierto.			
58	Agente Forestal N12.	12	D	Cangas de Onís.	Excedencia voluntaria.				Tejedor Díaz, Ángel.	0937370224A2310	D	
59	Agente Forestal N12.	12	D	Oseja de Sajambre.					Desierto.			
60	Auxiliar Informática N12.	12	D	Camaleño.					Desierto.			
61	Auxiliar Informática N12.	12	D	Posadas de Valdeón.	Auxiliar Oficina N12.	12	MA	Zaragoza.	Fernández Idoipe, Juan José.	1721737613A1146	D	12
62	Auxiliar Informática N12.	12	D	Cangas de Onís.					Desierto.			
63	Director adjunto Parque Nacional. <i>Parque Nacional de Timanfaya</i>	24	AB	Arrecife.	Jefe Conservación P. N. Timanfaya.	22	MA	Arrecife.	Centellas Bodas, Aurelio.	0415702702A0113	B	22
64	Agente Forestal N12. <i>Parque Nacional del Teide</i>	12	D	Arrecife.					Desierto.			
65	Agente Forestal N12.	12	D	La Orotava.	Excedencia voluntaria.				Ortiz Santana, Francisco Luis.	4324499757A0129	D	12
65	Agente Forestal N12.	12	D	La Orotava.	Agente Forestal N12 A.P.	12	MA	La Orotava.	Azorín Soriano, Rafael.	7431167546A5059	D	
65	Agente Forestal N12. <i>Parque Nacional de Garajonay</i>								Desierto (2).			
66	Jefe Administración y Habilitación.	18	BC	San Sebastián de la Gomera.	Ayudante de Oficina.	14	TS	Málaga.	Ruiz Meliveo, Salvador.	2503764535A6025	C	14
67	Agente Forestal N12.	12	D	San Sebastián de la Gomera.					Desierto.			
68	Agente Forestal N12. <i>Parque Nacional Caldera de Taburiente</i>	12	D	Santa Cruz de la Palma.					Desierto.			
69	Auxiliar Informática N12. <i>Centro Valsain (Centro Nacional de Educación Ambiental)</i>	12	D	Santa Cruz de la Palma.					Desierto.			
70	Jefe de Negociado N16.	16	CD	La Granja de S. Ildefonso.	Auxiliar Oficina.	12	DE	Logroño.	Bernis Utrilla, José M.	3122199246A1146	D	12
71	Agente Forestal N12. <i>Centro Quintos de Mora</i>	12	D	La Granja de S. Ildefonso.					Desierto.			
72	Agente Forestal N12.	12	D	Mora.					Desierto.			

Observaciones:

A. P.: Adscripción provisional.

Núm.: El número que figura es el de plazas desiertas.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS

16360 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, por la que se corrige error material en la Resolución de 18 de julio de 2001, por la que se convocaron a concurso de traslado plazas vacantes de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Advertido error material en la Resolución de esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 18 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), por la que se convocaron a concurso de traslado plazas vacantes de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Considerando lo previsto en el artículo 105.2.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, donde se determina que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas a esta Dirección General, el titular de este centro directivo resuelve:

Único.—Modificar el anexo I publicado en la página 26919, respecto a las vacantes en los siguientes órganos judiciales.

Denominación	Número de vacantes
Donde dice:	
«Cuerpo: Oficiales.	
Juzgado de Primera Instancia número 13 de Las Palmas de Gran Canaria	4
Juzgado de Primera Instancia número 9 de Santa Cruz de Tenerife	3»
Debe decir:	
«Cuerpo: Oficiales.	
Juzgado de Primera Instancia número 13 de Las Palmas de Gran Canaria	2
Juzgado de Primera Instancia número 9 de Santa Cruz de Tenerife	2»
Donde dice:	
«Cuerpo: Auxiliares.	
Juzgado de Primera Instancia número 13 de Las Palmas de Gran Canaria	5
Juzgado de Primera Instancia número 9 de Santa Cruz de Tenerife	4»

Denominación	Número de vacantes
Debe decir:	
«Cuerpo: Auxiliares.	
Juzgado de Primera Instancia número 13 de Las Palmas de Gran Canaria	3
Juzgado de Primera Instancia número 9 de Santa Cruz de Tenerife	3»
Donde dice:	
«Cuerpo: Agentes.	
Juzgado de Primera Instancia número 9 de Santa Cruz de Tenerife	2»
Debe decir:	
«Cuerpo: Agentes.	
Juzgado de Primera Instancia número 9 de Santa Cruz de Tenerife	1»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de agosto de 2001.—El Director general, P. S. (Orden de 11 de julio), el Viceconsejero de Justicia y Seguridad, Francisco Rodríguez-Batllori Sánchez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16361 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Valencia.
Corporación: Catarroja.
Número de Código Territorial: 46094.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 21 de junio de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Policía Local.